

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LANDCOMEX

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 17h30, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Diogenes Paredes N51-40 y Jose Rafael Bustamante, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía Landcomex. SR. CHRISTIAN DAVID LANDETA JACOME, propietario de 320 participaciones; Y, SR. WILLIAM ALBERTO LANDETA JACOME, propietario de 480 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor CHRISTIAN DAVID LANDETA JACOME; Y, actúa como Secretario, el señor WILLIAM ALBERTO LANDETA JACOME, Gerente General de la Compañía.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al orden día, el cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor WILLIAM ALBERTO LANDETA JACOME quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Bolívar Guevara, Contador General de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, al haberse producido una pérdida en el año 2017 no se procede al reparto de utilidades. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el punto referente al reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



CHRISTIAN DAVID LANDETA JACOME
PRESIDENTE-SOCIO



WILLIAM ALBERTO LANDETA JACOME
SECRETARIO – GERENTE GENERAL - SOCIO

RAZON.- Siento por tal que con fecha 30 de marzo de 2018, a partir de las 17h30 hasta las 19h00, se llevó a cabo la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía Landcomex, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Quito, parroquia La Concepción, Barrio La Luz, Diógenes Paredes N51-40 y José Rafael Bustamante. LO CERTIFICO.



WILLIAM ALBERTO LANDETA JACOME
SECRETARIO